

El documento electrónico ha sido aprobado por CON_Coordinadora de Contratación (María Antonia Palomar Cintas) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 14:46:23 del día 19 de diciembre de 2017 María Antonia Palomar Cintas y por CON_Jefa de Servicio Contratación (Elisa Rodelgo Gómez) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 13:37:22 del día 20 de diciembre de 2017 Elisa Rodelgo Gómez 478415 34LCK-LTVLY-L9FLH 7F99A336E83AF25248EF1A7C007EAE836DD6EA006 El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejon.es



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid
C.I.F.: P-2814800E
Nº Registro Entidades Locales
01281489

CONTRATACION/AMB
EXPTE PA 7/2018

ACTA
SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

- 1) **Datos de la sesión**
- Fecha de celebración: 18 de diciembre de 2017
 - Hora: 13:00 horas
 - Lugar: Despacho de Contratación.
 - Objeto del contrato: REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE IMPRESIÓN Y EDICION DE LA REVISTA MUNICIPAL PLAZA MAYOR.
 - Procedimiento: ABIERTO
 - Medios y fecha de publicidad oficial: BOCM de fecha 16 de noviembre de 2017, Perfil del Contratante y Plataforma de Contratación del Estado en fecha 16 de diciembre de 2017.

- 2) **Asistentes**
- Miembros de la Mesa
- PRESIDENTA: D^a Elisa Rodelgo Gómez, Jefa de Servicio de Contratación y Administración.
VOCALES: D. Saturio Hernández de Marco, Secretario General.
D^a Elena Marín Garreta, Departamento de Intervención.
SECRETARIA: D^a M^a Antonia Palomar Cintas, Coordinadora de Contratación.

3) **Contenido y resultado de la sesión**

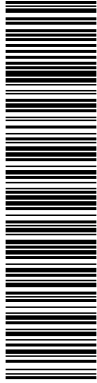
En cumplimiento de lo que prevén las normas de Contratación, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la sesión tuvo por objeto la elaboración de la propuesta de adjudicación del expediente quedando el resultado de la siguiente manera:

LICITADORA	PUNTUACION SOBRE C	PUNTUACION SOBRE B	TOTAL PUNTUACION
PRODUCCIONES MIC, S.L (EDITORIAL MIC):	18 PUNTOS	50 PUNTOS	68 PUNTOS

Vista la valoración obtenida por los licitadores, la mesa decidió PROPONER como adjudicatario la mercantil PRODUCCIONES MIC, S.L (EDITORIAL MIC). con C.I.F.: B24301871, única licitadora presentada..

Se Incorpora copia del informe técnico a la presente acta, formando parte de la misma

DOCUMENTO ACTA: PA 7-2018 ACTA ADJUDICACION REVISTA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 34LCK-LTVLY-L9FLH Fecha de emisión: 22 de diciembre de 2017 a las 8:45:25 Página 2 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CON_Coordinadora de Contratación de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ.Firmado 19/12/2017 14:46 2.- CON_Jefa de Servicio Contratación de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ.Firmado 20/12/2017 13:37	ESTADO FIRMADO 20/12/2017 13:37



El documento electrónico ha sido aprobado por CON_Coordinadora de Contratación (María Antonia Palomar Cintas) y por CON_Jefa de Servicio Contratación (Elisa Rodaligo Gómez) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 13:37:23 del día 20 de diciembre de 2017. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejon.es



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid
C.I.F.: P-2814800E
Nº Registro Entidades Locales
01281489



Ayuntamiento de
TORREJÓN DE ARDOZ



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid
C.I.F.: P-2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489

PARA: Dto. Contratación
DE: Gabinete de Prensa

INFORME PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO EL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y EDICIÓN DE LA REVISTA PLAZA MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ

Concluido el plazo de presentación de ofertas al procedimiento de referencia, se ha remitido por el Departamento de Contratación la documentación presentada por las empresas licitadoras al CONTRATO TRABAJOS DE IMPRESIÓN Y EDICIÓN DE LA REVISTA PLAZA MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ relativa a los criterios evaluables mediante juicios de valor. Consta la presentación de una oferta de la siguiente empresa:

- EDITORIAL MIC

La oferta ha sido analizadas a la luz del pliego de condiciones técnicas que rigen el concurso, relativas a los criterios evaluables mediante juicios de valor y que son los que se relacionan a continuación:

1. **MEJOR MEMORIA/PROYECTO** sobre enfoque en la prestación del servicio en relación a la calidad de las labores de preimpresión e impresión, cadena de producción de artes gráficas y encuadernación: **Hasta 10 puntos.**
2. **OTRAS MEJORAS:** entendiéndose como mejoras, siempre a juicio del Gabinete de Comunicación y Prensa las relacionadas con la posibilidad de reducción del plazo de entrega, posibilidad de impresión gratuita de algún número de menor número de páginas, ediciones especiales o folletos, retráctilados o encartes con carácter gratuito, PDF interactivos para edición Web, etc. **Hasta 20 puntos.**

Sobre las ofertas presentadas cabe hacer las siguientes consideraciones

1. **MEJOR MEMORIA/PROYECTO:** sobre enfoque en la prestación del servicio en relación a la capacidad de almacenaje, cadena de producción de artes gráficas, imprenta y encuadernación: **Hasta 10 puntos**

EDITORIAL MIC: 8 puntos. En el documento "Memoria técnica, procedimiento de trabajo, maquinaria e instalaciones" la empresa realiza una enumeración de los medios técnicos que pone a disposición para la realización de la publicación, que es el objetivo de la presente licitación. Con la documentación aportada cumple con los medios técnicos de pre impresión e impresión necesarios para la realización de los trabajos objetivo de este contrato. Además especifica sus recursos para supervisar el material tras la entrega de archivos PDF que se realizará por parte de este Departamento de Comunicación y Prensa. EDITORIAL MIC también posee los medios técnicos de encuadernación para la realización del trabajo.

2. **OTRAS MEJORAS:** entendiéndose como mejoras, siempre a juicio del Departamento de prensa, la posibilidad de reducción del plazo de entrega, posibilidad de impresión gratuita de algún número de menor número de

ED 1

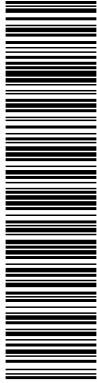
Tfno. 91 678 95 00 – Fax 91 677 14 71- <http://www.ayto-torrejon.es> - SAIC 010

1

Tfno. 91 678 95 00 - Fax 91 677 14 71 - <http://www.ayto-torrejon.es> - SAIC 010

2

DOCUMENTO ACTA: PA 7-2018 ACTA ADJUDICACION REVISTA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 34LCK-LTVLY-L9FLH Fecha de emisión: 22 de diciembre de 2017 a las 8:45:25 Página 3 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CON_Coordinadora de Contratación de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ.Firmado 19/12/2017 14:46 2.- CON_Jefa de Servicio Contratación de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ.Firmado 20/12/2017 13:37	ESTADO FIRMADO 20/12/2017 13:37



El documento electrónico ha sido aprobado por CON_Coordinadora de Contratación (María Antonia Palomar Cintas) y por CON_Jefa de Servicio Contratación (Elisa Rodríguez Gómez) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 13:37:23 del día 20 de diciembre de 2017. El código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejon.es



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid
C.I.F.: P-2814800E
Nº Registro Entidades Locales
01281489



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid
C.I.F.: P-2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489

páginas, ediciones especiales o folletos, retractilados o encartes con carácter gratuito, PDF interactivos para edición Web, ... **Hasta 20 puntos**

EDITORIAL MIC: 10 puntos. Esta empresa ha presentado 2 mejoras. En ellas se contempla la reducción del plazo de impresión y entrega de la revista de 36 a 24 horas, una mejora imprescindible según valoración de este departamento porque permitirá incluir cambios de última hora en la publicación. También se valora de forma positiva la implantación de un archivo de Publicación Virtual de la revista así como la posibilidad de incluir contenidos multimedia.

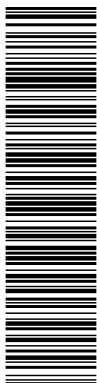
Por todo lo anterior, la puntuación otorgada a la documentación relativa a criterios evaluables mediante juicios de valor al CONTRATO EL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y EDICIÓN DE LA REVISTA PLAZA MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ queda de la forma siguiente.

- **EDITORIAL MIC:18 puntos**

Torrejón de Ardoz a 13 de diciembre de 2017

Sonia García Acedo
Periodista del Departamento de Comunicación y Prensa

DOCUMENTO ACTA: PA 7-2018 ACTA ADJUDICACION REVISTA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 34LCK-LTVLY-L9FLH Fecha de emisión: 22 de diciembre de 2017 a las 8:45:25 Página 4 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CON_Coordinadora de Contratación de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ.Firmado 19/12/2017 14:46 2.- CON_Jefa de Servicio Contratación de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ.Firmado 20/12/2017 13:37	ESTADO FIRMADO 20/12/2017 13:37



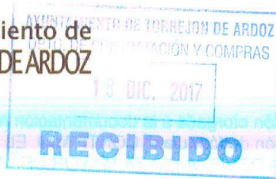
El documento electrónico ha sido aprobado por CON_Coordinadora de Contratación (María Antonia Palomar Cintas) y por CON_Jefa de Servicio Contratación (Elisa Redalago Gómez) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 13:37:23 del día 20 de diciembre de 2017. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejon.es



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid
C.I.F.: P-2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489



Ayuntamiento de
TORREJÓN DE ARDOZ



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid
C.I.F.: P-2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489

PARA: Dto. Contratación
DE: Gabinete de Prensa

INFORME PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO EL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y EDICIÓN DE LA REVISTA PLAZA MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ

Concluido el plazo de presentación de ofertas al procedimiento de referencia, se ha remitido por el Departamento de Contratación la documentación presentada por las empresas licitadoras al CONTRATO EL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y EDICIÓN DE LA REVISTA PLAZA MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ relativa a los criterios mediante la aplicación de fórmula. Consta la presentación de una oferta de la siguiente empresa:

- EDITORIAL MIC

La oferta ha sido analizada a la luz del pliego de condiciones técnicas que rigen el concurso, relativas a los criterios evaluables mediante la aplicación de fórmula y que son los que se relatan a continuación:

Criterios mediante la aplicación de fórmula:

1. **PRECIO: Hasta 50 puntos.** Se valorará con el máximo de puntos la oferta económica más baja, el resto de ofertas se puntuarán de forma proporcional tomando como referencia el importe máximo de licitación y la oferta más ventajosa presentada, aplicándose la siguiente fórmula:

$$50 \text{ puntos} \times \frac{(\text{precio máximo de licitación} - \text{oferta considerada})}{(\text{precio máximo de licitación} - \text{oferta más ventajosa})}$$
2. **AUMENTO DEL GRAMAJE EN PÁGINAS INTERIORES:** 1 punto por cada aumento de 5 gr. (máximo 10 puntos).
3. **AUMENTO DEL GRAMAJE EN CUBIERTA:** 1 punto por cada aumento de 5 gr. (máximo 10 puntos).

Sobre las ofertas presentadas cabe hacer las siguientes consideraciones

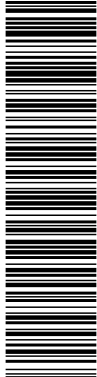
1. **PRECIO: PUNTUACIÓN DE 50 PUNTOS:** EDITORIAL MIC ha sido la única empresa que ha licitado y ha realizado una oferta con un precio inferior al de licitación por lo que se le otorga la puntuación máxima de 50 puntos
2. **AUMENTO DEL GRAMAJE EN PÁGINAS INTERIORES:** 5 puntos por cada aumento de 10 gr. (**máximo 10 puntos**). PUNTUACIÓN 0 PUNTOS. EDITORIAL MIC no ha presentado ninguna oferta en este apartado por lo que se le otorga una puntuación de 0 puntos.
3. **AUMENTO DEL GRAMAJE EN CUBIERTA:** 5 puntos por cada aumento de 10 gr. (**máximo 10 puntos**). PUNTUACIÓN 0 PUNTOS. EDITORIAL MIC no ha presentado ninguna oferta en este apartado por lo que se le otorga una puntuación de 0 puntos.

ED 1

Tfno. 91 678 95 00 – Fax 91 677 14 71- <http://www.ayto-torrejon.es> - SAIC 010

1

DOCUMENTO ACTA: PA 7-2018 ACTA ADJUDICACION REVISTA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 34LCK-LTVLY-L9FLH Fecha de emisión: 22 de diciembre de 2017 a las 8:45:25 Página 5 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CON_Coordinadora de Contratación de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ.Firmado 19/12/2017 14:46 2.- CON_Jefa de Servicio Contratación de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ.Firmado 20/12/2017 13:37	ESTADO FIRMADO 20/12/2017 13:37



El documento electrónico ha sido aprobado por CON_Coordinadora de Contratación(María Antonia Palomar Cintas) y por CON_Jefa de Servicio Contratación(Elisa Rodalgo Gómez) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 13:37:23 del día 20 de diciembre de 2017 Elisa Rodalgo Gómez 478415 34LCK-LTVLY-L9FLH 7F99A336E83AF25248EF1A7C007EAE836DD6EA006 El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejon.es



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid
C.I.F.: P-2814800E
Nº Registro Entidades Locales
01281489



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid
C.I.F.: P-2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489

Por todo lo anterior, la puntuación otorgada a la documentación relativa a criterios evaluables mediante la aplicación de fórmula al CONTRATO EL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y EDICIÓN DE LA REVISTA PLAZA MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ queda de la forma siguiente.

- EDITORIAL MIC:50 puntos

Torrejón de Ardoz a 18 de diciembre de 2017

Sonia García Acedo
Periodista del Departamento de Comunicación y Protocolo

ED 1

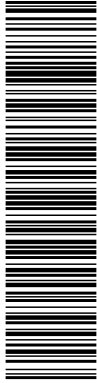
Tfno. 91 678 95 00 – Fax 91 677 14 71- <http://www.ayto-torrejon.es> - SAIC 010

2

5

Tfno. 91 678 95 00 - Fax 91 677 14 71 - <http://www.ayto-torrejon.es> - SAIC 010

DOCUMENTO ACTA: PA 7-2018 ACTA ADJUDICACION REVISTA	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 34LCK-LTVLY-L9FLH Fecha de emisión: 22 de diciembre de 2017 a las 8:45:25 Página 6 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CON_Coordinadora de Contratación de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ.Firmado 19/12/2017 14:46 2.- CON_Jefa de Servicio Contratación de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ.Firmado 20/12/2017 13:37 ESTADO FIRMADO 20/12/2017 13:37



El documento electrónico ha sido aprobado por CON_Coordinadora de Contratación(María Antonia Palomar Cintas) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 14:46:23 del día 19 de diciembre de 2017 María Antonia Palomar Cintas y por CON_Jefa de Servicio Contratación(Elisa Rodalgo Gómez) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 13:37:22 del día 20 de diciembre de 2017 Elisa Rodalgo Gómez 478415 34LCK-LTVLY-L9FLH 7F99A336B8AF25248EF1A7C007EAE86DD6EA006 El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejon.es



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid
C.I.F.: P-2814800E
Nº Registro Entidades Locales
01281489

Concluidos los trabajos objeto de la sesión, la Presidenta dio por finalizada la misma a las 12:50 horas, de la cual, como Secretaria de la Mesa, extiendo la presente acta.

En Torrejón de Ardoz a, 18 de diciembre de 2017
Documento firmado electrónicamente con código seguro de verificación (CSV), por la Presidenta y la Secretaria de la Mesa.
Ver fecha y firma al margen.